MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERÍODO **2020**
FOLIO Nº ~~000~~ 524

LA PLATA, 12 MAR. 2020

VISTO la presentación efectuada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACION, informando que se necesita un reemplazante para el cargo de MAESTRO DE SECCION en el Jardín de Infantes Nº 8 "Villa Elvira", mientras dure la licencia por maternidad otorgada, a la señora Valeria Soledad MONTI desde el 3 de Marzo de 2020 y hasta el 20 de Junio del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto y a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora María Fernanda LUCERO.

Que la misma cuenta con el titulo correspondiente para el desempeño de la tarea.

Que a tal fin corresponde dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Designar por el período comprendido entre el 3 de Marzo del 2020 y hasta el 19 de Junio del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto nº 688, de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires –Régimen de Licencias-, en el Jardín de Infantes Nº 8 "Villa Elvira" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCION-, a la señora María Florencia LUCERO, DNI.31.301.608, Legajo nº 716.805, mientras dure la Licencia por maternidad otorgada a su titular, señora Valeria Soledad MONTI, DNI. 30.649.070, Legajo Nº 716.599, quien reviste como Personal Temporario Mensualizado, Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCION.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

INTENDENCIA

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

0435